

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Psicología



Una Institución Adventista

Estilos de crianza en violadores sexuales

Trabajo de Investigación para obtener el Grado Académico de
Bachiller en Psicología

Autor:

Eric José Mercado Mamani

Asesor:

Psic. Alcides Quispe Mamani

Juliaca, setiembre de 2020

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Psic. Alcides Quispe Mamani, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Psicología, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente trabajo de investigación titulado: **“ESTILOS DE CRIANZA EN VIOLADORES SEXUALES”** constituye la memoria que presenta el estudiante **Eric José Mercado Mamani** para obtener el Grado Académico de Bachiller en Psicología, cuyo trabajo de investigación ha sido realizado en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este trabajo de investigación son de entera responsabilidad del autor(es), sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en Juliaca, a los 09 días del mes de setiembre del año 2020.



Psic. Alcides Quispe Mamani
Asesor

Estilos de crianza en violadores sexuales

Parenting styles in sex offenders

Mercado Mamani Eric Jose^{1*}

^{*}EP. Psicología, Facultad Ciencias de la Salud, Universidad Peruana Unión

Resumen

“La presente investigación tiene como objetivo realizar una revisión teórica respecto a los estilos de crianza que recibieron los internos penitenciarios que cometieron delitos sexuales”.

Por lo cual esta investigación es de mucha importancia ya que aportara elementos objetivos para el conocimiento de los padres, de la misma forma para el beneficio del logro de un ambiente familiar propicio y la prevención de los delitos de violación sexual. Asimismo, según las investigaciones realizadas el abuso sexual es ligeramente más frecuente en una población general, y se observan que deja grandes secuelas en lo físico y psicológico, los cuales son hábitos que pertenecen significativamente con el conocimiento parental. según los estudios sostienen que, los estilos de crianza de los padres juegan un rol fundamental en el desarrollo cognitivo, emocional y social de los hijos. (White, 2012).

La metodología de la investigación es de un diseño no experimental, con un tipo de estudio no aplicado, de revisión bibliográfica básica.

En conclusión, según las investigaciones realizadas por distintos autores, concuerdan con los hechos encontrados, que existen disfunciones parentales en las familias de agresores sexuales. De la misma forma, la experiencia temprana para el futuro agresor no se manifiesta específicamente por la presencia de agresión sexual, sino por un contexto generalizado de abuso físico y psicológico por parte de sus progenitores u otras personas. De ello podemos mencionar que el estilo de crianza predominante en los padres, a sus hijos que cometieron delitos de violación sexual pertenecen a estilo de crianza parental autoritario, lo cual ha hecho que sus hijos tengan escasos de control de impulso sexual, llevándolos a cometer delitos de violación sexual.

Abstract

"The present research aims to carry out a theoretical review regarding the parenting styles that prison inmates who committed sexual crimes received."

For this reason, this research is of great importance since it will provide objective elements for the knowledge of the parents, in the same way for the benefit of achieving a conducive family environment and the prevention of crimes of rape. Likewise, according to the research carried out, sexual abuse is slightly more frequent in a general population, and it is observed that it leaves great physical and psychological sequelae, which are habits that significantly belong to parental knowledge. According to studies, they maintain that parenting styles play a fundamental role in the cognitive, emotional and social development of their children. (White, 2012).

The research methodology is of a non-experimental design, with a non-applied type of study, of a basic bibliographic review.

In conclusion, according to the investigations carried out by different authors, they agree with the facts found, that there are parental dysfunctions in the families of sexual offenders. In the same way, the early experience for the future aggressor is not manifested specifically by the presence of sexual assault, but by a generalized context of physical and psychological abuse by their parents or other people. From this we can mention that the predominant parenting style in parents, their children who committed crimes of rape belong to an authoritarian parenting style, which has caused their children to have a lack of sexual impulse control, leading them to commit crimes of rape.

Palabras clave: estilos parentales; violadores sexuales.

Autor de correspondencia: Mercado Mamani Eric José
Km. 6 Carretera Arequipa. Villa Chullunquiani.
Teléfono 9999999
E-mail: xxxxxxxx@upeu.edu.p

1. Introducción

El hogar es el núcleo de toda actividad humana y la sociedad se compone de familias, el corazón es el centro de la vida y la casa es el corazón de la sociedad al igual que también la iglesia y la nación. La prominencia o la decadencia futura de la humanidad será determinada por los principios y la moralidad de la adolescencia que se va criando en derredor de nosotros. Según se hayan considerado los muchachos y en la providencia en que su carácter fue apropiado durante su infancia por experiencias conscientes, de poderío correcto y temperancia, será su predominio sobre la humanidad. Si se los deja sin educación ni vigilancia, y como consecuencia llegan a ser tercos, desenfrenados en sus gustos y pasiones, así será su conducta futura en lo que se relata a preparar la sociedad. Las sociedades que acostumbren a los juventudes de ahora, las prácticas que obtengan y los principios que acojan muestran, cuál será la etapa de la humanidad durante los tiempos futuros y será lo que hagan los progenitores en la formación de sus hijos. (White, 2012)

A sí mismo, Gubbins (2002) menciona que la familia, es reverenciada como el núcleo base de la sociedad, es ella quien da origen a la primera educación para la vida, es nuestra primera escuela para la humanidad, en el que se conceden los principios para la alineación socio afectiva y de relaciones interpersonales, de tal manera como se profesa que la condición de formación de los progenitores, ayudara a la revelación de conductas disruptivas de parte de algunas personas con problemas de delito sexual y estas conductas traen como consecuencias graves en el futuro.

Las violaciones sexuales tienen un fuerte efecto en: la integridad, el honor, la dignidad de la víctima, su identidad de manera integral, en la libertad de elección sexual, estas personas son prudentes a su libertad sexual, a su trato, a su físico esto no solamente los afecta a ellos sino también a quienes están con ellos que pueden ser amigos familia entre otros. La sexualidad cuando tiene aspecto de sometimiento u obligación físico o psíquico, resulta perjudicial haciendo un daño, físico, sexual y emocional que nunca podrán ser borrados.

Por otro lado, está la posición del violador sexual, en el cual se depositan todo el rechazo y reproche social y se busca que caiga todo el peso de la ley. Si bien, muchos de ellos presentan una personalidad bastante deteriorada y peligrosa para la sociedad, no se debe dejar de lado que ellos también son seres humanos que en algún momento de su historia de su vida fueron dañados tan profundamente que llegaron a convertirse en depredadores sexuales (Burgos, 2009).

En tal sentido en el INPE (2018) existían 8,121 internos sentenciados por el delito de violación sexual en modalidad a infantes y adolescentes, lo que nos indica que un 10% de la ciudad punitiva a nivel nacional. De la misma forma conseguimos indicar que el 5,197 esta con sentencia, 10 esta con arresto domiciliario persisten 2, 914 están siendo investigados por la fiscalía, se ha visto que los violadores sexuales comenten su delito entre los 30 a 34 años y 18 a 19 años. El INPE, menciona que en el año (2018) se registró 245 individuos detenidos por el delito de violación sexual. De esta forma 124 estuvieron tachados por el delito de violación sexual a menores, 54 por el delito contra el pudor en daño de niños menores de 14 años, 46 por transgresión a mayores y 21 por actos contra el pudor. Los violadores sexuales se encuentran dentro del círculo familiar y podrían ser: sus padrastros, sus tíos, sus primos, sus hermanos o padres, Lo cual nos demuestra que la totalidad de los violadores sexuales son individuos maduros colindantes muy próxima a la agraviada, que valiéndose de las situaciones y la fragilidad de la víctima dan liberación a sus más viles inclinaciones pasiones sexuales (Fransisco & Reategui, 2018).

Según, el Centro de Emergencia Mujer (CEM, 2018) muestra que de enero a diciembre hubo un crecimiento de 21,4% que equivale a 8,957 personas que fueron abusadas sexualmente de violencia sexual a menores de edad, de la misma forma en el año 2019, solamente de enero a marzo hubo un crecimiento de 20,5% que equivale a 2,371 personas que fueron abusadas sexualmente. De esta manera la familia está sumergida en una sociedad pos modernista y consumista. Es por ello que los progenitores tienen poco tiempo para estar con sus hijos, y esto los conlleva a que los hijos tengan carencias afectivas y muchos de los padres caen en la permisibilidad e flexibilidad. debajo de estos progenitores, ha coexistido posiblemente un patrón autoritario y en diversas cuestiones violento, generando hijos rebeldes y desobedientes, sin capacidad para acatar normas.

De la misma forma también el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MMPV, 2018), menciona que solo en los meses entre enero y febrero se llegaron a rastrear 600 acusaciones por el delito de violación sexual a menores de edad, y que estos agresores eran de su mismo vínculo familiar. En el año 2017, el Centro Emergencia Mujer (CEM) atendió a 6,118 casos sobre violencia sexual. Dentro de las cuales 2,341 son menores de edad, 932 entre 16 y 59 años y 33 son personas adultas. A si mismo los departamentos con alta tasa de índice de violación sexual son las siguientes: Lima (894), Junín (264), Arequipa (177), La Libertad (170) y Cusco (161). (Fransisco & Reategui, 2018).

La Policía Nacional del Perú, (2016) menciona que existen 5,500 llamadas telefónicas por el motivo de violación sexual. que el 72% está vinculado a menores de edad. Dentro de ellos las que son abusadas son niños adolecentes marcando un porcentaje de un 90%. Por otro lado, el Ministerio Público en el año (2017), inspeccionó un general de 41,163 violaciones hacia la violación sexual, número mayor en un 3.54% a las infracciones estables en la igual etapa del año 2016 que existieron de 39,757 número mayor en un 53.93%. La ciudad de el Alto Trujillo tuvo mayor índice en casos de violación sexual, teniendo por día dos niños violados.

Según el Programa Nacional Contra la Violencia Física y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), mencionan que en el año 2018 se atendieron en los Centros de Emergencia Mujer (CEM), que 41,809 casos de menores de 18 años por violencia, de los cuales 22,709 fueron víctimas de violencia física y sexual, donde para el primer trimestre del 2019 se reportaron 11,567 casos de menores de 18 años atendidos por violencia de los cuales más 50% son casos de violencia sexual física.

Después de haber mencionado las cifras alarmantes en cuanto a los delitos sexuales, a continuación, procederemos a especificar detalladamente cada uno de ellos los cuales son: Definición de estilos de crianza, los tipos de estilos de crianza, los tres tipos de estilos de crianza según: Baumrind, definición sobre el delito sexual, según el Código Penal Peruano estipula en el artículo 176, tipos de violación sexual, origen y desarrollo del violador sexual, factores causales de la agresión sexual, el estilo parental de un violador sexual, perfil de las familias de los violadores sexuales, ya que nuestro objetivo es entender los estilos de crianza en violadores sexuales.

2. Desarrollo o Revisión

2.1. : Definición

Según la Real Academia Española (2001) menciona que “el vocablo crianza proviene de la palabra *creare*, que simboliza sostener y nutrir al menor, alinear, enseñar y tutelar. La crianza se divide en tres ramas psicosociales: los cuales son: los modelos, las habilidades y las afirmaciones acerca de la crianza. Los patrones de crianza corresponden a pautas que persiguen los progenitores frente al procedimiento de los hijos, existiendo transportadoras de significados sociales. Estos modelos siempre se echan de ver como estilos de crianza, y es justo marcar Informes Psicológicos que cada cultura provee las pautas de crianza de sus niños”.

2.2. Definición de estilos de crianza

Según Navarrete (2011) refiere que los estilos de crianza son aquellas conductas que los padres ejercen ante sus hijos. Ya que los padres son los únicos responsables del cuidado y protección de su descendencia, comenzando en la infancia hasta la juventud. Esto nos da a entender que los progenitores son primordiales orientadores de principios, morales, valores, conocimientos, actitudes, roles y buenos hábitos para las futuras generaciones y asimismo para cuando sean adultos y tengan la capacidad de tomar buenas decisiones. En este sentido, podemos ver la gran responsabilidad y la función que cumplen en todos estos aspectos como. En biológica, en educativa, en social, sobre todo un apoyo psicológico. Las experiencias pedagógicas de los progenitores son el examen y requerimientos; tanto el afecto como la comunicación son apoyos que los padres deben de dar a sus hijos. (Navarrete A, 2011).

2.3. Estilos de crianza:

Los estilos de crianza se caracterizan por las actitudes, conductas y comunicaciones de los padres que, acordando en unidad, profesen una temperatura entusiasta favorable o desfavorable para el desarrollo de los hijos. Del mismo modo, aunque existan distintas formas de criar a los hijos, la finalidad es siempre la misma en todos los grupos humanos; asegurar la supervivencia de los niños, su desarrollo integral y su adecuada incorporación a la vida social. Asimismo, los padres pueden comunicar a los niños

las diferentes exigencias sobre las actividades cotidianas y la importancia que tiene su cumplimiento para la vida familiar, e influir sobre el comportamiento infantil, ya sea controlando algunas conductas o impulsando otras (Kilmajer, 2018).

2.4. Los tipos de estilos de crianza:

Para Vega (2006) según este autor existen cuatro cualidades de educación:

- 1) *El estilo democrático*: Son aquellos progenitores que frecuentan en administrar las acciones de sus menores a través de la razón, considerando su época particularidad propios y contextos personales.
- 2) *El estilo indiferente*: Son aquellos padres que tienen deserción de inspección en normas y requerimientos, además presentan desapego emocional (insensibilidad) y repercusión en el trato con los menores.
- 3) *El estilo permisivo*: Se caracterizan por aquellos progenitores que admiten que los menores manden y gobiernen sus correctas acciones, es cuando el menor posee la inspección de la cuna, y los papás suelen torcer frente a sus amonestaciones y antojos.
- 4) *El estilo autoritario*: Se caracterizan por aquellos padres que poseen una exigencia rígida de reglas y de disciplina soberanamente del tiempo de los hijos sus peculiaridades y diferentes contextos de la vida.

2.5 Los tres tipos de estilos de crianza según: Baumrind.

Por otro lado, según Baumrind (2011) en sus investigaciones menciona que militan solo tres estilos de crianza que persiguen concurriendo una meta para los progenitores y que tengan conocimiento cómo funcionan y cuál es el método efectivo. De la misma forma descubrió que se debe ser crítico en el comportamiento y desarrollo del menor. Además, atañe dos pensamientos siendo la primera “el contenido de contestación de los padres”, el segundo fue “el requerimiento de los progenitores”. (Navarrete A, 2011)

a). *Estilo Autoritario*: Teniendo en cuenta los planteamientos de Baumrind, los progenitores autoritarios son severos y supervisores, reclaman mucho y no brindan bastante calor ni mucho menos reconocen a la escasez del menor, es decir, “El infante posee que hacer lo que se le dice”. Cuando la menor pregunta por qué la respuesta siempre será: “Porque yo lo digo”. Normalmente este tipo de padres se basan en la disciplina firme, y el infante adquiere cierto control de su vida, lo que crea en el menor una duda y conflicto para realizar sus actividades. Estos chiquillos logran ser arduos. Baumrind afirma que los menores de padres autoritarios son proclives a poseer problemas en la escuela, escasean de decisión y podrían ser incompatibles hacia sus compañeros.

b). *Estilo Democrático*: Los padres democráticos instituyen ingresos expectativos, pero, a discrepancia de los progenitores autoritario, estos son sentimentales a las penurias de sus menores hijos. Estos progenitores son blandos, atienden y proporcionan lecciones. Baumrind afirma que los hijos de padres democráticos es el más factible que de los tres estilos de poseer efectos auténticos. Estos niños son autosuficientes, poseen una aceptación de autoestima y son notorios entre sus acompañantes. Los papás democráticos alientan a sus hijos a ser autónomos y fijos, conjuntamente de ser educados con los demás. Estos padres se fundan en la mente mas no en el impulso, exponen pautas y oyen a sus hijos instituyendo perspectivas sensatas. La forma de educación autoritario posee en común con el estilo liberal que uno y otro son gustosos en la compañía de términos y en sus esperanzas de conducta equilibrado; de la misma forma, aplazan en la información y tibieza que comienza este estilo contrario a la contundencia de los padres autoritarios.

c). *Estilo Permisivo*: Los padres permisivos brindan buena suma de calor paternal, mas no establecen términos. Abandonan las reglas y dejan que sus menores descubran lo que ambicionan, de esta forma estos menores consiguen progresar sin el juicio de la familia que investiga imponer límites a su dirección. Como consecuencia, los infantes de progenitores permisivos a menudo prosperan fracasados por sus tentativas de moverse dentro de las perspectivas de la sociedad. Según Baumrind, la consecuencia que poseen los progenitores permisivos en estos infantes es el de convertirlos en violentos, sin la administración del autocontrol, y podrían no poseer práctica en el fundo de sus pretensiones a las posibilidades del restante, lo cual entorpece la conciliación a la vida adulta.

3. Delito sexual

3.1. Definición sobre el delito sexual.

Según La Organización Mundial de la Salud OMS (2020) considera que la violación sexual, como un propósito con parentesco sexual cual sea directa o indirectamente, por intermedio de observaciones o ejercicios para valerse del coito y del individuo lastimada mediante la obligación del pendenciero, sea un familiar o indocumentado, en cualquier contorno. Por derivado, la violación sexual envuelve un extenso unido de ejercicios que logran estar encaminadas hacia la misma pareja o casamiento, un

ignorado o acreditado, persecución sexual (sociedad), un individuo mecánica o mentalmente incapacitada y principalmente encaminada a infantes o jóvenes. (Organización Mundial de la Salud, 2020).

Por lo que describe al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2016) determina la agresión sexual como: “sucede cuando un menor de edad es manipulado para la motivación erótica de su provocador, o la asistencia de un espectador. Envuelve una interacción sensual en la que la aprobación no existe”. Tal se ha destacado que la violación sexual no solo implica manoseos, rozamientos, relaciones íntimas o contactos al menor, sino que también coexiste una penetración de tipo, labial, fecal o vaginal. La transgresión sexual a pequeños de edad, es una de los peores actos criminales. Las lastimadas soportan una herida irremediable que daña incomparables áreas de su vida, (Francisco & Reategui, 2018).

Según el investigador López (2014) menciona que el delito sexual es cualquier acto que deshonra o perjudica el organismo y la sensualidad de la agraviada y esto restringe su libertad, modestia e rectitud física. Es una dicción de injusticia de dominio, que envuelve la superioridad masculina por encima de la dama, al mancillarla y concebirla tal cosa. Conversamos de delitos sexuales cuando nos situamos en la oración legal, cuya noticia es la regla a modo alianza social y pedagógico. Para chocar en los principios de la violencia sexual hay que precisar examinando a los sumisos envueltos. (Tagle Lopez, 2014).

3.2. Según el Código Penal Peruano estipula en el artículo 176:

Según nuestro código procesal penal peruano, menciona cualquier tocamiento, sucesos de relación sexual o hechos carnales sin aprobación, el que sin intención de poseer camino lujurioso reglamentado por el artículo 170,

3.2.1. Artículo 170: Violación sexual

El que, con intimidación, mecánica o psíquica, peligrosa amenaza o aprovechándose de un ambiente de imposición o de cualquier tercer ambiente que paralice a individuo dar su independiente aprobación, exige a esta a poseer dirección libidinosa por vía vaginal, anal o bucal o ejecuta cualquier otro hecho similar con el prólogo de un cosa o porción del organismo por cualquiera de las dos primeras vías, será reprimido con pena privativa de libertad. (Diario el peruano, 2008).

- Artículo 171: Violación de persona en estado de desconocimiento o en el impedimento de resistir
- Artículo 172: Violación de individuo en discapacidad de dar su libre aprobación
- Artículo 173: Violación sexual de menor de edad
- Artículo 174: Violación de individuo bajo mando o atención
- Artículo 175: Violación sexual mediante engaño
- Artículo 176: Tocamientos, hechos de parentesco sexual o hechos lujuriosos sin aprobación
- Artículo 176-A: Tocamientos, hechos de parentesco sexual o hechos lujuriosos en ofensa de menores

3.3. Clasificación de la violación sexual:

La clasificación de violación sexual de acuerdo a los investigadores. Ledon, Acosta, Castelo y Calle (2013) es la siguiente:

- a) *La violación en solitario*: Es cuando el delito es realizado por una sola persona.
- b) *La violación en grupo o en pareja*: Es un ejemplo de transgresión verdaderamente espantoso, acepta la interposición de dos o más individuos, que quebrantan por turno a la víctima.
- c) *Violación por coerción*: Sucede cuando el transgresor trata de amedrentar a su víctima mediante la rutina de un arma blanca, de la fuerza mecánica o intimidación de perjuicios físicos. Estos modelos de violador poseen por lo corriente problemas en sus amoríos interpersonales y su autoestima se encuentra muy rebajada. Para estos oprimidos la infracción es una representación de cerciorarse de su pujanza, coincidencia e capacidad erótica.
- d) *Violación por iracundia*: Es cuando el agresor revela su ira y el aborrecimiento que le impiden mediante el crimen físico y la ofensa oral. A menudo las raíces de este ejemplo de infracción son la venganza, la sanción dirigido contra las damas

en corriente y no hacia el individuo de la víctima en individual. La persona que consume este género de violación suele lograr escasa o nada de gratificación sexual.

- e) *Violación por sadismo*: Concurren a la agresión y sufrimiento de la víctima cuál es su principal fuente de placer. En situaciones la víctima es atormentada de manera sanguinaria intencionalmente con úlceras de pitillos, masticaciones o azotes. Los homicidas sensuales, con caricaturescas cortes en el organismo de la víctima, son casos extremos de violación por sadismo. Tal fue el caso del famoso violador y asesino en serie que Estados Unidos dio en la época 80 cuyo actor fue Ted Bundy, que asesino a 86 mujeres, pero solo se le condeno por 36 mujeres hallados.
- f) *El violador por desplazamiento*; Utiliza la agresión y el quebrantamiento para enunciar su rabia y perjudicar corporalmente a su agraviada, a menudo a su cónyuge o compañera.
- g) *El violador compensatorio*: Es aquel que se satisface mediante la agresión y las insuficiencias sensuales que no consigue solucionar por técnicas regulados.
- h) *El violador de disfunción sexual y agresiva*: Es un agresor cruel a quien estimula la angustia de su mártir.
- i) *El violador impulsivo*: Es aquel violador que no planea la infracción si no, que falto de bocado, opera ante la sazón que se le brinda con impulso de ajenas labores, tal como un hurto.

Las anteriores clasificaciones o tipos de violaciones descritas por el investigador Larrotta y Rangel (2013) nos muestran claramente que un violador sexual utiliza distintas formas de conseguir sus más bajas pasiones humanas. (Larrotta & Rangel, 2013)

3.4. Origen y desarrollo del violador sexual:

El hogar de un violador sexual esta desintegrado o proviene de una familia disfuncional en donde existe falta de supervisión, carencia de afecto y cuidado, al margen de esta situación en integrante de la familia presenta confusión con grandes tendencias a un conflicto sexual. A tales individuos se les negaron las dos necesidades fundamentales, seguridad y afecto, ante estas carencias el individuo exterioriza su hostilidad y resentimiento a su entorno social. En la mayoría de los casos el violador sexual fue maltratado o abusado durante la infancia. Muchos hombres víctimas de violación sexual llegan a ser considerados como homosexuales, además también se considera que toda víctima de violación sexual llega a convertirse en un violador sexual, pues esto sucede en ciertos casos mas no en todos. (García, 2001).

3.5. El estilo parental de un violador sexual.

Según la investigación de Garnacho (2014) menciona que los agresores sexuales tuvieron como progenitores a padres abusivos, además que gran parte de los delincuentes sexuales se han formado en un ambiente donde la relación con sus padres fue destructiva, con un estilo de apego disfuncional y de tipo evitativo. Circunstancias que influyen profundamente sobre el desarrollo de comportamientos sexuales desviados y agresivos. Concretamente, se hace referencia de forma notable a un modelo educativo incorrecto, necesariamente por los problemas de sus progenitores donde lo común es agresividad, alcoholismo y a las experiencias de tipo abusivo ya sea físico o sexual. De hecho, numerosos estudios indican la gran importancia de que el agresor también allá sufrido de abusos sexuales durante la temprana edad. Del mismo modo algunos estudios muestran que entre el 25 y 75% de los violadores han sufrido abusos de este tipo. Es más, un meta análisis pone al descubierto que el hecho de haber padecido abusos de ambos tipos es más frecuente en los delincuentes sexuales en comparación con los que no sufrieron este ultraje o violación sexual. Así, debido a este tipo de relación paterno filial disfuncional, el abuso sexual podría haber sido uno de los escasos instantes en los que el futuro agresor sexual recibía atención. Es decir, es más probable que los individuos que toleran abuso sexual en su niñez se conviertan en abusadores, (Garnacho S, 2014)

El estudio realizado por Bravo, Sierra y Del Valle (2019) sobre conducta antisocial y violación sexual. el estilo parental que estos individuos recibieron durante su infancia. Manifiestan que el estilo educativo recibidos por los jóvenes en su hogar se presenta una fuerte correlación de conductas antisociales, siendo este el estilo de crianza “permisivo” el más habitual y usado por los infractores y el de la proporción más alta en los grupos reincidentes. Por otro parte, en ilustraciones ejecutados en provocadores sexuales sobre su cualidad de educación, se revela que sus familias mostraban altos niveles de “permissividad”, los cuales carecían de supervisión y de disciplina, formación con un vínculo inseguro y pésima comunicación entre padres e hijos. (Días Bazan & Ramos Saucedo, 2019)

Según el estudio realizado por Izquierdo (2019) menciona que los violadores sexuales, muestran un mayor porcentaje de violencia sexual durante su etapa de adolescencia, en donde tuvieron un estilo de crianza paternal autoritativo y esto solo en personas de sexo femenino, mientras que el otro porcentaje en varones nos muestran que también tuvieron un estilo de crianza paternal autoritario. Por otro sitio, el mayor porcentaje de damas descubre a sus madres tal autoritativas, mientras que hay unitaria

comisión similar de personas que observan a sus madres a modo autoritativas, estas muestras nos indican que los agresores sexuales provienen de padres autoritarios. (Izquierdo Fernandez, 2019)

El hallazgo en el estudio realizado por Correa (2016) nos muestran que los violadores sexuales han sido maltratados en la etapa de su infancia además menciona que los agresores sexuales son de características como tímidos, pasivos, introvertidos, socialmente retraídos, solitarios y aislados. Además, presentan baja autoestima y débil fuerza del yo. Estas características nos hacen creer que posiblemente provienen de padres de estilo autoritario. Cabe también mencionar que la mayoría de los agresores sexuales, no muestran una patología severa, a menudo obtienen elevadas valoraciones en discretas de depresión, ansiedad y desconfianza (paranoia). Asimismo, son continuamente explicados como sociópatas. (Correa Lopez, 2016)

Por otro lado, el investigador Marshall (2009) concuerda con los autores ya anteriormente mencionados, que los violadores sexuales tienen una alta credibilidad de criarse con padres violentos, así propagando en sus hijos un sentimiento de autoindulgencia y la falta de responsabilidad personal, también presentan figuras de gasto de alcohol, abandono, acciones criminales y retraimiento social. También, en estudios recientemente realizados en violadores sexuales sobre su estilo de crianza. Tales familias descubrían altos niveles de abandonos, privaciones de control, orden, constituir con un lazo inseguro y malísima comunicación de padres a hijos (McCormack & Hudson, 2002).

Con respecto a las familias con un estilo de crianza autoritativo las cifras en violación sexual son más altas, según el investigador Farrington el cual identifica como buenos predictores de la violencia a los padres autoritarios los cuales son auto informada y del registro de crímenes violentos: el estilo parental autoritario, actitudes crueles de los padres y la existencia de desacuerdos, por lo tanto concluía que los padres autoritarios son precursores 17 de condenas a temprana edad en los hijos. Así mismo, Baumrid refiere que los individuos que suelen manifestar conductas rebeldes y agresivas durante la adolescencia suelen haber tenido padres autoritarios por lo que se revelan ante el entorno restrictivo y de castigos que han experimentado durante su niñez. (Dias Bazan & Ramos Saucedo, 2019).

3.6. Perfil de las familias de los violadores sexuales:

En los estudios realizados por el investigador Dresdner y sus colegas en el año (2010) descubrieron que el perfil de las familias de los violadores sexuales es de un tipo monoparentales, además son caóticas y desestructuradas en que la señora muestra referencias de violencia sexual y familiar ya que es ausente y poco accesible emocionalmente, estas familias presentan un déficit bajo en habilidades verbales y asertivas con dificultades de hacinamiento, consumo de alcohol, drogas, en donde los mayores hijos asumen la responsabilidad de los padres frente a sus hermanos menores. Además, se ha dado a conocer que los transgresores poseerían más referencias de problemas con sus madres, percibiéndolas como frías, distantes, hostiles, inconsistentes y agresivas, además hallaron que los provocadores sexuales estiran a narrar las relaciones con sus padres tal como inseguras y prohibiciones que, con sus madres y hermanos, opuestos, apartados y provocadores. (Dresdner, y otros, 2010)

Según las investigaciones de, Pinto y Aramayo (2010) realizadas en la hermana país de Bolivia. Realizaron un análisis a través de un genograma familiar, a cinco personas sentenciados por violación sexual. Mostraba que la estructura familiar de los agresores sexuales tiene las siguientes características: “En tres de las situaciones que los menores, vivieron en familias reparadas, en un solo caso el niño procede de una familia nuclear, por otro lado, el patriarca tuvo una familia precedentemente antes de la última. Por las peculiaridades aludidas el estilo de familia en los cinco casos es disfuncional y separada. No se descubre una correlación afectuosa entre los progenitores, ni una correspondencia de apego hacia los menores, coexiste una analogía desligada por los términos muy severos entre las piezas de la familia incluido adentro del subsistema sucursal en la totalidad de los asuntos relacionados son apartados entre parientes. El informe a la edificación es estar a la mira en tres de los casos triangulaciones severas y en dos de los casos geodesia malignas”. También, de cada pieza de la familia se halló, que en tres de los casos el padre era impetuoso y dañaba a la madre y a los hijos. En dos de los casos el padre no desempeñó con la credencial de resguardar a los hijos de la ofensa de la madrastra se exponía indiferente e duro a la angustia de ellos. (Pinto & Aramayo, 2010).

4. Conclusiones:

En conclusión, según las investigaciones de estos autores: Garnacho, Farrington, Dresdner y entre otros, podemos deducir que un violador sexual pudo recibir dos estilos parentales los cuales son: estilo parental “Autoritario”, siendo las características de ellos: superlativos a la obediencia, rigidez, sobre exigencia, insensibles, control excesivo en las conductas y actitudes del hijo, frialdad, etc. De la misma forma el estilo parental “Permisivo” también influye mucho en que la persona tenga este tipo de trastornos, siendo los padres con características en escasez de control, alta sensibilidad, mucha tolerancia, alta permisibilidad, los cuales carecían de supervisión y de disciplina, formación con un vínculo inseguro y pésima comunicación entre padres e hijos. A demás dichas personas se convirtieron en violadores sexuales porque tuvieron una infancia difícil y lleno de maltrato, violencia, abandono y sobre todo en aquellos que sufrieron una escena de violación sexual, a través de estas investigaciones podemos deducir que si existe una relación entre estilos de crianza y violación sexual. cabe menciona también que las causas son múltiples de un violador sexual, pueden ser biológicos, culturales, sociales y psicológicos. Por ende, es de vital importancia.

5. Referencias:

- Arredondo, V. (Julio de 2002). *Guía básica de prevención del abuso sexual infantil*. (O. paicabi, Ed.) Quinta region , Chile, Chile: Federación de asociaciones para la prevención de maltrato infantil (Fapmi). Recuperado el 03 de Julio de 2020, de <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=2&subs=45&cod=646&page=>
- Burgos, A. (2009). El ofensor sexual y su abordaje psicológico forense en costa rica. *Revista digital de la maestría en ciencias penales de la universidad de costa rica*.(1), 1 - 34. Recuperado el 28 de Junio de 2020, de <file:///C:/Users/Josue/Downloads/12631-Texto%20del%20art%C3%ADculo-20576-1-10-20131203.pdf>
- Correa Lopez, M. (Diciembre de 2016). Perfil sociopsicológico de los hombres que cumplen sentencia por delitos de violación sexual contra la mujer. *Ministerio de a Mujer y Poblaciones Vulnerables Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual*, 105. Recuperado el 10 de Julio de 2020, de www.mimp.gob.pe/pncvfs
- Diario el peruano. (Julio de 2008). *www.elperuano.com.pe*. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-el-codigo-penal-y-el-codigo-de-ejecucion-pe-ley-n-30838-1677448-1/#:~:text=El%20que%20sin%20prop%C3%B3sito%20de,menor%20de%20tres%20ni%20mayor>
- Dias Bazan , K. E., & Ramos Saucedo, M. B. (Diciembre de 2019). Estilos de crianza en adolescentes infractores institucionalizados en un centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Chiclayo, agosto - diciembre, 2016. *Universidad satolica santo toribio de mogrovejo*, 01 - 52. Chiclayo, Peru. Recuperado el 10 de Julio de 2020, de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1951/1/TL_DiazBazanErika_RamosSaucedoBertha.pdf
- Dresdner, R., Aliaga, A., Gutierrez, O., Arch, M., Pereda, N., Jarne, A., . . . Sepulveda, M. (Junio de 2010). Percepción parental temprana y experiencias del desarrollo en violadores sexuales. *Revista chilena de neuro-psiquiatria*, 48(2), 96- 105. Recuperado el 03 de Julio de 2020, de <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272010000300002>
- Francisco, V. P., & Reategui, L. R. (04 de Junio de 2018). Estilos de crianza y actitudes sexuales en internos sentenciado por violación de menores del establecimiento penitenciario de Trujillo, 2018. 1 - 104. Trujillo, Trujillo Peru, Peru. Recuperado el 29 de junio de 2020, de https://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/419/1/0154320412_0045419425_T_2018.pdf
- García, M. (Setiembre de 2001). El señor z. caso de n violador serial. *Revista de medicina legal de costa rica.*, 18(2), 78 - 84. Recuperado el 28 de Junio de 2020, de http://www.europofem.org/02.info/22contri/2.05.es/5es.sex/oles_sex.htm
- Garnacho S, D. (13 de Junio de 2014). El agresor sexual se hace o nace. *upf*. Obtenido de https://www.upf.edu/documents/3223424/3249234/TFG_Garnacho.pdf/894d66f1-18ca-4412-b5e8-a222bb4586cd
- Izquierdo Fernandez, X. (2019). relación entre los estilos de socialización parental y actitudes hacia el machismo en adolescentes de una comunidad de madre de dios. Lima, Peru, Lima metropolitana: Universidad peruana cayetano heredia. Recuperado el 10 de Julio de 2020
- Kilmajer, T. (20 de Abril de 2018). Estilos de crianza y bullying en adolescentes de colegios privados de lima metropolitana. 1 - 75. (U. p. (UPC), Ed.) Lima, Metropolitana Lima, Peru: Repositorio academico UPC. Recuperado el 03 de Julio de 2020, de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/623802/Kilimajer_MT.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Larrotta, R., & Rangel, K. (12 de Diciembre de 2013). Agresor sexual. aproximación teórica a su caracterización. *SciELO*, 13(2), 103 - 120. Recuperado el 03 de Julio de 2020, de [file:///C:/Users/Josue/Downloads/Dialnet-AgresorSexualAproximacionTeoricaASuCaracterizacion-5229737%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/Josue/Downloads/Dialnet-AgresorSexualAproximacionTeoricaASuCaracterizacion-5229737%20(4).pdf)
- Ledon, L., Acosta, G., Castelo, L., & Calle, E. (2013). Eyacuación y placer sexual en el varón: una relación compleja y multideterminada. *Sexología y sociedad*, 19(1), 44 - 63. Recuperado el 03 de Julio de 2020, de <file:///C:/Users/Josue/Downloads/11-49-1-PB.pdf>
- McCormack, J., & Hudson, S. (June de 2002). Sexual offenders' perceptions of their early interpersonal relationships: an attachment perspective. *The Journal of Sex Research.*, 85 - 93. doi: 10.1080/00224490209552127
- Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. (2018). Estadísticas de la atención integral a víctimas de violencia familiar y sexual. Recuperado el 29 de Junio de 2020, de <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=36>
- Navarrete A, L. (2011). Estilos de crianza y calidad de vida en padres de adolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula. *Universidad del Bio Bio.*, 23. Obtenido de repositorio.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/2110/1/Navarrete_Acuna_Lucia.pdf
- Organización Mundial de la salud. (01 de Junio de 2020). *Wikipedia project*. Recuperado el 29 de Junio de 2020, de https://es.wikipedia.org/wiki/Salud_sexual
- Pinto, B., & Aramayo, S. (Marzo de 2010). Estructura familiar de agresores sexuales. *Ajayu*, 1(8), 58 - 86. Recuperado el 03 de Julio de 2020, de <http://www.ucb.edu.bo/Publicaciones/Ajayu/v8n1/v8n1a4.pdf>
- Tagle Lopez, E. G. (25 de Abril de 2014). Criminología Sexual. *Revista IUS*, 8(34). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472014000200009
- Valencia, O. (2016). Reincidencia y caracterización de los agresores sexuales en tratamiento penitenciario. *Universidad complutense de Madrid*. Madrid, España, Madrid.
- White. (2012). *Hogar cristiano* (Vol. 1). (ACES, Ed.) Argentina: ACES. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/0BxyPjkkv3bDNEV3Uyb3ZsNmlrazA/view>

